



# La transformación *de las oficinas de la P.I*





# Índice

## **Debate; La transformación de las oficinas de la P.I**

### **Proceso de preparación**

#### **Introducción general**

#### **Descripción general**

- 1.1 Hoja de ruta
- 1.2 Definición de los ejes del encuentro de Lima
- 1.3 Encuentro Directores Lima - Perú

## **Día 2 - Sesión con la Oficina Japonesa de Patentes (JPO)**

### **Continuación (Taller)**

- 1. Infraestructura y Nuevas Tecnologías**
- 2. Gestión y Observancia de Derechos de Propiedad Intelectual**
- 3. Políticas Públicas**
- 4. Promoción, Formación y Servicios para los Usuarios**
- 5. Asociaciones Estratégicas y Colaboración**
- 8. Otras consideraciones**
- 9. Nota final**
- 10. Nota final del equipo facilitador**
- 11. Anexos**



# Debate

## La transformación de las oficinas de la P.I



**La Reunión Regional de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de países de América Latina** es un evento organizado por la División para América Latina y el Caribe (DLAC) cada dos años. La edición de 2022 tuvo lugar en Lima, del 4 al 6 de octubre de 2022, y fue organizada en colaboración

con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (**INDECOPI**) con ayuda de la Oficina de la **OMPI** en el **Brasil** y la **FIT/Japón**.

El objetivo principal de estas reuniones regionales es crear un **foro de debate entre los directores de las oficinas de propiedad industrial** sobre los principales desafíos, presentes y futuros que se les plantean, cuáles son las opciones y caminos a seguir, qué medidas están tomando y cuáles pueden ser los mecanismos de colaboración para enfrentar los retos del nuevo ecosistema de propiedad industrial en el contexto subregional.

Asistieron a la reunión los directores de las oficinas de PI de 16 países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) que participaron activamente en los debates celebrados. Se adjunta al presente documento la lista de participantes.

Habida cuenta que la reunión coincidía con una misión en el Perú del **Sr. Daren Tang, director general de la OMPI**, se organizó una sesión inicial de debate e intercambio con los directores de oficina en torno al tema "La transformación de las oficinas de la PI".

El Sr. Tang pronunció una charla de 15 minutos ([enlace](#)) y expuso ideas sobre cuál debería ser la función de las oficinas de PI en el fomento de la innovación y del desarrollo en la región. El director general destacó el papel de las oficinas de contribuir a los esfuerzos de los países para que sus sistemas de propiedad industrial **estimulen la innovación y la creatividad** y con ese fin den cabida a la participación de todos los actores de la sociedad, y se ajusten a los **retos del futuro**.

El Sr. Tang señaló que, con el aumento de las solicitudes de registro de marcas en toda la región, el aumento de las inversiones de capital de riesgo y el hecho de que América Latina es un **motor dinámico de la economía**



**creativa global**, los gobiernos, las empresas y las comunidades de toda la región están prestando más atención a la PI que nunca antes.

El director general **reiteró el apoyo continuo de la OMPI** a las oficinas de PI de América Latina en su proceso de transformación, incluso mediante nuevos proyectos que lleven la PI a la base, pongan la financiación de la PI al alcance de las pymes y permitan tomar medidas para una participación activa en el sistema internacional de PI.

Esta charla fue seguida de un **debate** de cuarenta y cinco minutos **entre el director general y los directores de las oficinas de PI**, en cuyo marco, el director general intercambió puntos de vista de gran alcance sobre los avances que están dando forma a la política de PI en América Latina. El director general formuló una pregunta sobre un tema específico a cada uno de los directores participantes presentes. Los temas específicos se seleccionaron en función del interés de cada país en relación con el mismo.

# Proceso de preparación



Con el objetivo de maximizar el impacto de la charla del director general, y lograr una mayor interacción con los directores participantes en la reunión, se planificó el desarrollo de la misma conforme a una estructura que permitiera que los asistentes entraran de lleno en la temática del debate y potenciar así

las ideas expuestas. Se contó, además, con medios audiovisuales (incluida interpretación simultánea) y se grabó la sesión.

Para facilitar la dirección del debate por parte del director general, se realizó un extenso trabajo de planificación y consulta con todas



las oficinas de PI de América Latina con miras a seleccionar el principal tema de interés de cada oficina de modo que el jefe de cada una formulara observaciones y/o presentara logros o medidas concretas. Con ese fin se prepararon fichas temáticas ([véase el anexo](#)) para englobar cada tema específico en los **5 tópicos principales que fueron objeto de debate:**

1. Infraestructura y Nuevas Tecnologías.
2. Gestión y Observancia de los Derechos de PI.
3. Políticas Públicas.
4. Promoción, Formación y Servicios para los Usuarios.
5. Asociaciones Estratégicas y Colaboración.



Antes del inicio de la sesión se organizó un café de bienvenida que permitió a los participantes intercambiar comentarios con el director general e inscribirse en la reunión con un sistema que produjo una insignia a modo de avatar. Esta actividad sirvió para familiarizar a los participantes con el concepto de la reunión, en la que se utilizaron herramientas modernas de comunicación y matrices para la facilitación del diálogo, y que fue representativa del momento de transformación que están viviendo las oficinas de la región, que están pasando de ser proveedoras de servicios a ser centros neurálgicos de la innovación.

# Introducción General



En el presente documento se exponen las actividades realizadas durante el **Encuentro de Directores de Oficinas de PI de América Latina**, celebrado en Lima (Perú) los días 5 y 6 de octubre de 2022.

Ese espacio de conversación y creatividad conjunta podría definirse como un “laboratorio de ideas” en el que **convergen la demandas y ofertas en materia de PI** de la región a fin de explorar posibilidades de cooperación futura entre los países.

Los desafíos que impone un nuevo orden mundial en la materia requieren velocidad, preparación y experiencia para acompañar decididamente los procesos de transformación productiva que ello implica.

Con miras a ser proactivos e ir a la par de la transformación que vive hoy nuestra sociedad, la OMPI fomenta activamente los foros de debate, reflexión y cooperación global, que generan posibilidades de fortalecimiento de la PI entre gobiernos, industrias y consumidores, con el fin de promover elevadas normas éticas y de respeto por el libre desarrollo de los mercados y, el fortalecimiento de modelos económicos.

Mantener una dinámica de progreso que impulse el desarrollo social y económico de las regiones y países es una meta

que merece todos los esfuerzos de los encargados de la formulación de políticas, a fin de establecer procedimientos y normas en aras de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Hoy es un momento propicio para América Latina y la OMPI debe estar atenta e impulsar esta región, que encierra un gran potencial para el mundo. **La transformación de las oficinas de propiedad industrial es real** y cada uno de los asistentes a este encuentro puede contribuir en gran medida a ello.

**Gracias por afrontar juntos este reto.**





# Descripción

## general

### Fases del proceso

#### 1.1 Hoja de ruta

A) Entre los meses de septiembre y diciembre de 2021 se estableció la hoja de ruta para el proceso de transformación de las oficinas de PI de la región.

Con ese fin, se realizaron las actividades que figuran a continuación:

#### Encuestas en profundidad

Se elaboró un cuestionario de 18 preguntas con el fin de conocer en profundidad las opiniones de los directores de las oficinas de la región, a saber:

¿Cuál cree usted que es hoy el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI?

¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de PI en América Latina?

¿Cómo se está preparando su oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir?

¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país?

Esta práctica se complementó con sesiones de entrevistas uno a uno con los directores. En ellas se realizó un recorrido punto a punto de los cuestionarios con el ánimo de profundizar en sus respuestas y estructurar un marco de referencia con prioridades afines para la región, planteando así posibilidades de cooperación.

Para conocer en detalle dichas respuestas y comentarios, cabe consultar el siguiente enlace:

[ENCUESTAS EN PROFUNDIDAD](#)

#### 1.2 Definición de los ejes del encuentro de Lima

Sobre la base de los resultados de las entrevistas mencionadas se realizó un encuentro virtual de dos mañanas, en el cual se expusieron de manera preliminar varios ejes de interés que serían objeto de examen en el encuentro de Lima del 2022.

Durante el encuentro se presentaron los resultados obtenidos en las encuestas, que fueron procesados a través del uso de herramientas de inteligencia artificial: dada la cantidad de variables mencionadas y la diversidad de respuestas, el software recomendado por el equipo facilitador para tal fin fue Atlas TI\*, que permite el análisis de información cualitativa.

\*El programa Atlas T.I. es una herramienta de uso tecnológico y técnico creada con el objetivo de apoyar el análisis e interpretación de información en investigaciones cualitativas.

A través del Atlas TI se analizan datos semi-estructurados, como las entrevistas individuales en profundidad y las entrevistas individuales que ayudan a comprender mejor los comportamientos y otras variables no definidas que pueden estar implícitas en las respuestas de los individuos, buscando así tener una mejor comprensión de los contextos en los que pueden ser utilizados los resultados de la información recopilada". ([Atlas Ti](#))

Durante este encuentro también se presentó un Estudio de Caso:

#### Análisis digital de los conceptos de propiedad intelectual y la opinión pública

Se elaboró un estudio de medios digitales en América Latina para determinar los principales conceptos de propiedad intelectual e industrial que tiene la opinión pública. Utilizando herramientas de extracción de datos, se determinó el volumen de conocimientos que se tiene de la propiedad intelectual y la OMPI, y los temas, destinatarios y orientaciones de la conversación en ese ámbito.

Con esta información como marco de referencia, examinamos en equipo los resultados generales para elegir en forma conjunta los más relevantes y estratégicos para la mayoría de los países:

#### Acercar la P.I. a los jóvenes

#### Capacitación

#### Cultura Políticas Públicas Seguimiento y trazabilidad

#### Difusión

#### Soluciones a la medida

#### Tecnología

#### Cooperación

Las memorias de dicho encuentro pueden ser consultada en: [REPORTE DICIEMBRE](#)

## Segunda fase del proyecto

En marzo de 2022 se inició la segunda fase del proyecto sobre la base de los ejes de interés definidos durante la fase de preparación en diciembre de 2021 con los directores de las oficinas de la región, a saber:

1. Infraestructura y Nuevas Tecnologías.
2. Gestión y Observancia de los Derechos de PI.
3. Políticas Públicas.
4. Promoción, Formación y Servicios para los Usuarios.
5. Asociaciones Estratégicas y Colaboración.

Como complemento de la actividad anterior, en abril del 2022, la OMPI elaboró y remitió un cuestionario con tres preguntas que permiten establecer el estado actual de los países de la región, acerca de las tres principales necesidades (demandas) y capacidades (ofertas) de cooperación con respecto a los demás países de la región.

### Las preguntas planteadas fueron

**A)** ¿Cuáles son las tres (3) principales necesidades que tiene su oficina y que estima van a requerir de medidas/programas y/o proyectos de cooperación? 13

**B)** ¿Cuáles son las tres (3) principales capacidades/experiencia que existen en su oficina que podrían poner a disposición de otras oficinas en medidas/programas/proyectos de colaboración en la región?

**C)** En su opinión, ¿Cuáles son las dos (2) principales áreas/temas en las cuales estima conveniente y/o relevante establecer vínculos de colaboración interregional?, ¿Con qué región desearía establecer sinergias de colaboración e intercambio?

Las respuestas de cada país pueden consultarse en el siguiente enlace: [CUESTIONARIOS OMPI2022](#)

Con las respuestas obtenidas se elaboró una matriz buscando posibles correspondencias entre necesidades (demandas) y capacidades (ofertas) de los países, con el propósito de propiciar las conversaciones pertinentes durante la reunión del Perú y elaborar una lista de posibles iniciativas futuras para concluir el encuentro.

## 1.3 Encuentro Directores Lima (Perú)

<b>Programa</b>	<b>Taller</b>
Día 1:	Correspondencias
4 de Octubre	& World Café

La actividad central del evento se llevó a cabo a partir de la media mañana del 4 de Octubre y hasta el final del día, con una dinámica innovadora, lo que se conoce como "World Café", hoy en día muy difundida en el

mundo y recomendada para el desarrollo de planes estratégicos y debates constructivos entre grupos amplios con propósitos comunes); se expusieron las necesidades (demandas) y capacidades (ofertas) de los diferentes países en relación con las cinco temáticas principales del encuentro, y se hizo una rotación entre las mesas a fin de profundizar en la conversación sobre temas

comunes en los que cabe contemplar una colaboración directa y fluida.

Antes de iniciar la actividad, Oswaldo Gironés representante de la OMPI, y Leonardo Aguirre, director ejecutivo de StoryInc®, explicaron el contexto del ejercicio, plantearon los acuerdos de participación y establecieron un calendario para el desarrollo de las diferentes etapas.



Para liberar todo su **potencial creativo**, se pidió a los asistentes que leyeran en sus mesas un cuento infantil que se les asignó con la misión de transformarlo y cambiarle el final conocido por todos. El que más se **destaco** fue el grupo que transformó el cuento de Caperucita Roja en una historia de emprendimiento. La abuela, con la receta deliciosa, Caperucita una habilidosa panadera y el lobo, convertido en un socio capitalista que les ayuda a impulsar el negocio hasta convertirlo en una marca famosa. Ante su éxito inminente, registran la marca del producto que van a comercializar, patentan su receta y todos ....

¡¡¡FELICES POR SIEMPRE!!!

El material de consulta para el desarrollo del ejercicio fue la matriz elaborada con el equipo de la OMPI, en el que se depuraron los datos obtenidos en el cuestionario enviado a los países de la región, buscando la mejor "correlación posible" entre demandas y ofertas de los países participantes.

[\(Ver resultados\)](#)

La matriz resultante, presenta las columnas de demandas de cada país y los que ofrecen prácticas que pueden ayudar a resolver dichas demandas o a encontrar caminos de solución alternativos, basados en sus experiencias, así como una columna de información de comentarios complementarios que los facilitadores tenían la libertad de usar para incentivar la conversación entre los países.

Los directores de las oficinas tuvieron la posibilidad de dialogar hasta con cuatro (4) países diferentes, durante 35 minutos, en cada una de las cinco (5) rondas, para un total de 80 rotaciones, planeadas para el primer día.

Se asignó un tema por facilitador, los cuales rotaban de mesa, así como los países, de tal forma que las iteraciones tuviesen la mínima cantidad de repeticiones entre países y temáticas.

Estas conversaciones fueron guiadas por un facilitador en cada una de las mesas, quienes iban tomando notas, compilando comentarios y ayudando a dar forma a las ideas que surgían.

### Este primer día finaliza con comentarios muy positivos sobre la dinámica

- “Me gustó mucho esta manera de intercambiar opiniones a través de una conversación guiada”

Costa Rica

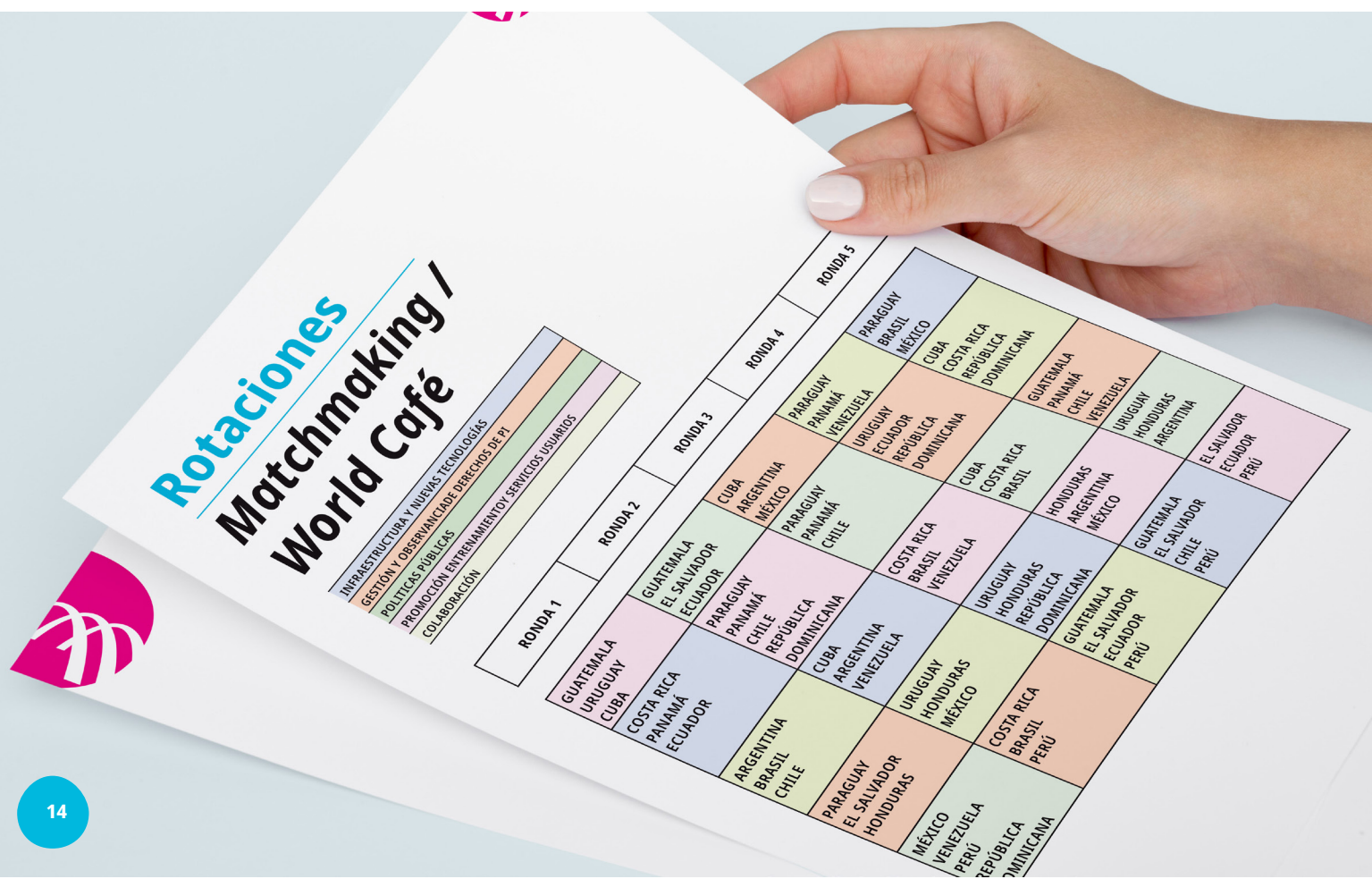


- “Es extremadamente interesante tener la posibilidad de compartir tantas experiencias con nuestros colegas y descubrir que tenemos tantos desafíos comunes”

Argentina

- “Hay que considerar como convertimos estas buenas prácticas, en indicadores que impulsen la competitividad en los diferentes países de la región”

Cuba







# Día 2 - Sesión con la Oficina Japonesa de Patentes (JPO)



La OMPI con el objeto de favorecer el intercambio y propiciar futuros lazos de colaboración interregional, incluyó en el segundo día de reuniones una sesión con la participación presencial de representantes de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) con el principal objetivo de intercambiar opiniones con los directores de oficinas de

los países de América Latina sobre distintos temas sobre los cuales se desarrollan y/o se podrían establecer lazos de colaboración interregional, en particular, en relación con los retos que enfrentan las oficinas de PI en los procesos de modernización y digitalización.

Participaron por parte de la JPO, el Sr. Masanori Katsura, comisionado adjunto, y los Sres. Masaki Okamoto y Yasuaki Naito, director y vicedirector de la Oficina de Cooperación Regional de la División de Cooperación Internacional de la JPO; también participo el Sr. Kenji Kainuma, agregado de propiedad industrial para América del Sur y América Central de la Organización de Comercio Exterior del Japón (JETRO).



El Sr. Katsura realizó una presentación sobre los ejes y perspectivas de cooperación de la JPO con los países de América Latina. Asimismo, expuso detalles sobre cuáles fueron los retos que enfrentó y enfrenta la JPO, principalmente en el proceso de digitalización de sus procesos y servicios.

Seguidamente tuvo lugar una mesa redonda, donde la delegación japonesa y los directores de oficina intercambiaron puntos de vista sobre las mejores prácticas en relación con la incorporación de herramientas que apoyen el trabajo de examen de las oficinas, la gestión de trámite, procedimientos administrativos y servicios, en particular, en lo que respecta a las patentes y los diseños industriales.

Durante la mesa redonda también se mencionaron los retos y problemas que enfrentan las oficinas con el desarrollo e implementación de herramientas de inteligencia artificial (IA), y la importancia de trabajar de manera coordinada en esta área y se abordó la necesidad de establecer mecanismos de colaboración y cooperación en relación con iniciativas ese ámbito.

Los participantes destacaron el valor e importancia de crear vínculos de cooperación interregional, y felicitaron a la OMPI por esa iniciativa.





# Día 2

## continuación

### Taller



Para el segundo día de actividades, se pasó del modelo de rotación al de moderación central, con el fin de poder cubrir todos los temas plasmados en la matriz original y de que los países tuvieran la posibilidad de compartir abiertamente sus inquietudes y exponer su punto de vista sobre los diferentes temas en el tiempo asignado para la actividad.

Esta variación permitió apreciar hasta qué punto comparten los países los mismos los desafíos y puntualizar qué países necesitan apoyo en temas particulares, de modo que los países con capacidades a ese respecto pudieran formular propuestas y contar sus experiencias; durante esas intervenciones se expusieron necesidades y capacidades de colaboración, logrando una correspondencia perfecta en algunos casos.

#### **Actividad de intercambio coordinada por un moderador**

Antes de dar inicio a la segunda parte del foro se explicó cómo se procedería, a saber:

Una lectura detallada de las demandas y ofertas recopiladas en la elaboración del cuestionario del mes de abril.

A continuación, el moderador pregunta a los asistentes qué países desean intervenir a ese respecto.

Seguidamente, los países con experiencia y buenos resultados en la materia intervienen para ofrecer apoyo y exponer sus experiencias.

Las posibles iniciativas de cooperación quedan registradas en la matriz correspondiente para que los países tengan claridad sobre a qué país deben contactar llegado el caso de implementar alguna de las iniciativas y planes mencionados por cada uno durante el encuentro.

A continuación se detalla el trabajo desarrollado para cada temática. 20



# 1. Infraestructura y nuevas tecnologías



Para las oficinas de PI de la región, esta es una de las temáticas que reviste especial atención, pues para todos es claro el desafío que hoy enfrentan en cuanto a la capacidad que se requiere para **generar respuestas oportunas a las demandas** de los usuarios del ecosistema de propiedad intelectual, así como adaptarse a los retos que significa la **digitalización** de la gestión de los procesos y servicios ofrecidos.

Esta **necesidad** es **compartida por todas las Oficinas**, quienes de manera generalizada **solicitan apoyo** en el desarrollo de herramientas de ayuda a la gestión de derechos de PI y/o para mejorar la actual oferta de sus servicios al público. También **se solicita apoyo**, de forma particular en función del nivel de desarrollo de cada oficina, para las siguientes **tareas**:

## Digitalización de documentos

## Adecuación/modernización de los procedimientos de tramitación de derechos

## Implementación de soluciones informáticas (IPAS), y otras incluidas soluciones en la nube)

También cabe señalar que hay otras necesidades específicas que pueden verse

el detalles en la matriz de demandas y ofertas.

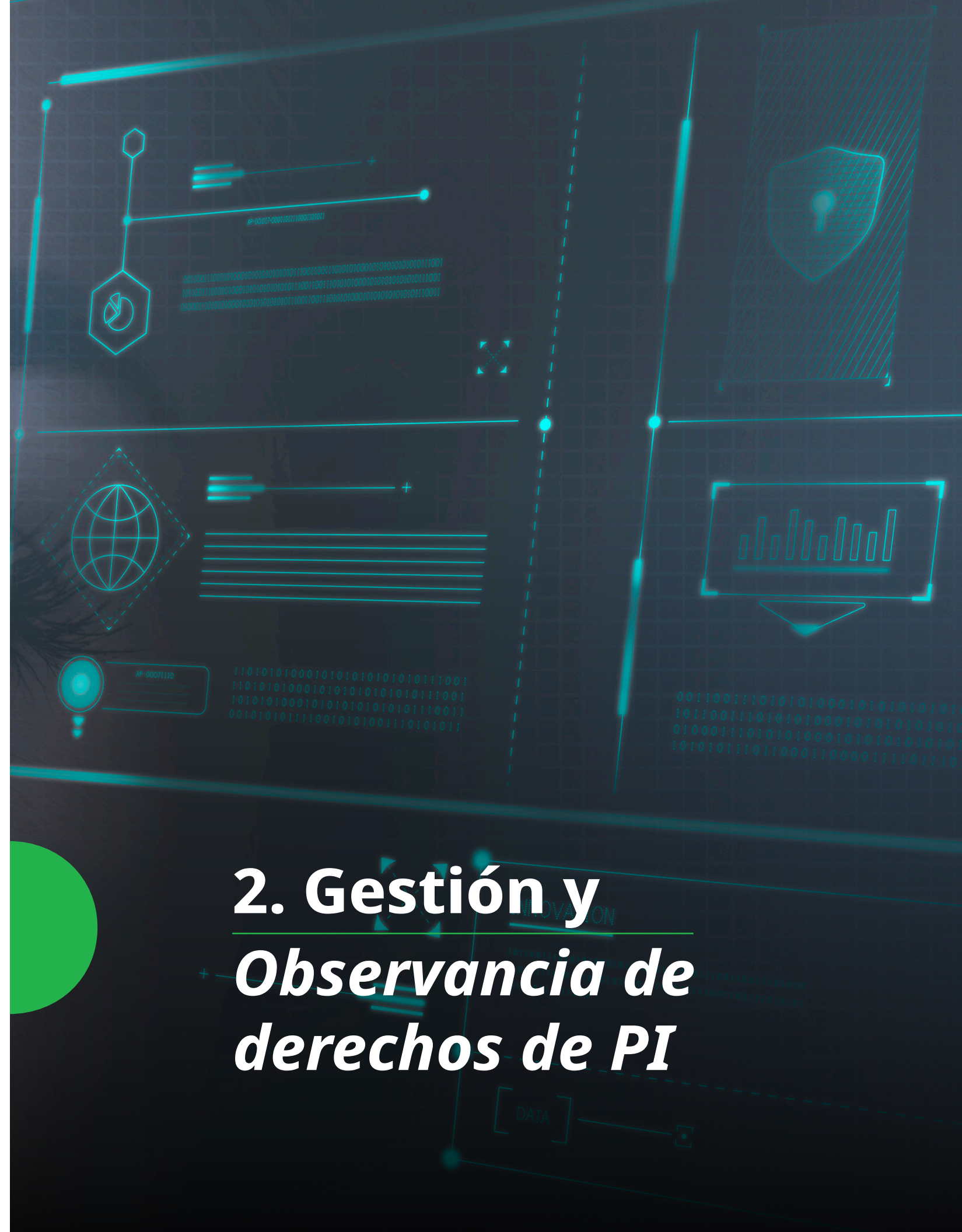
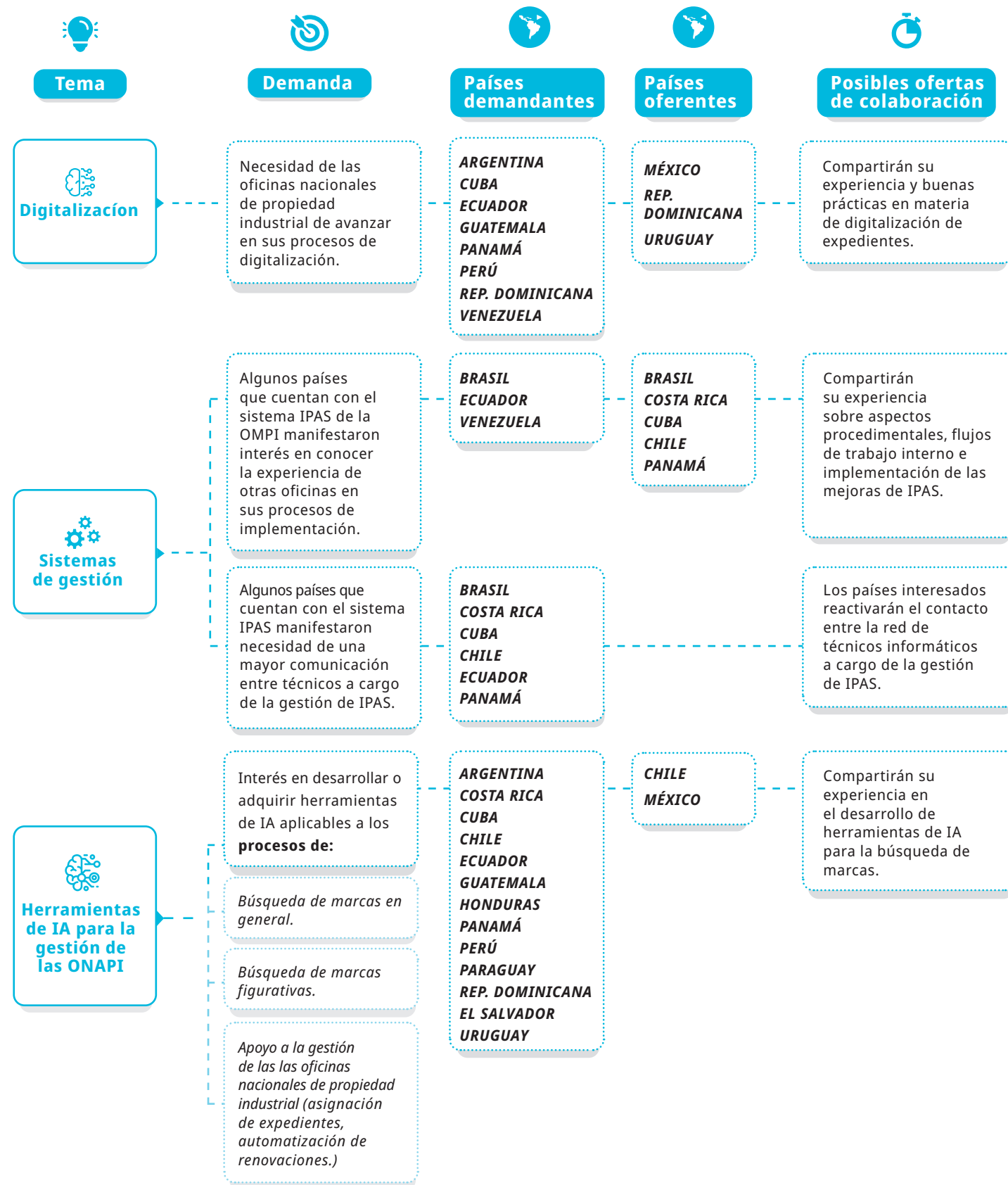
Se destacó la importancia de que se **desarrolle y/o se favorezca el acceso tecnología** que facilite la presentación y el examen de solicitudes de registro de marcas y de patentes, incorporando soluciones basadas en **inteligencia artificial**.

En este contexto, se mencionó la importancia de **establecer vínculos** con oficinas de países desarrollados en Europa, América del Norte y Asia, así como facilitar el acceso y/o implementación de las herramientas globales basadas en inteligencia artificial disponibles y/o futuras de la OMPI.

De manera general, los países manifestaron una gran disposición de dar a conocer al resto de los países de la región sus prácticas y experiencias, como es el caso del **Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba y Panamá**, que ofrecen su apoyo en la implementación de los flujos de trabajo y optimización en la implementación del IPAS y otras soluciones de la OMPI.

En ese mismo sentido, **Cuba** planteó que se considere la posibilidad de establecer una **red de técnicos** de las oficinas en informática, para facilitar las interacciones entre los técnicos y así brindar soluciones de manera rápida y eficiente, y favorecer la cooperación regional.

## Infraestructura y nuevas tecnologías



# 2. Gestión y Observancia de derechos de PI



### A) Gestión

En relación con la gestión de las oficinas de PI, varios directores participantes en la reunión del foro general recordaron la **importancia** de tener en cuenta el **impacto** que tuvieron las medidas de restricción de la movilidad durante la pandemia de COVID-19 en los diferentes países y el desafío que esto representó para el funcionamiento de las oficinas. Sin duda, para todas las oficinas, esta situación implicó el **cambio de esquemas y modalidades de trabajo**, la implementación acelerada del trabajo a distancia remoto o teletrabajo y la revisión, por ende, de las metas de sus funcionarios.

Para algunas oficinas, el regreso a la presencialidad, después de tener un buen desempeño en sus tareas gracias a la modalidad virtual de los medios digitales, ha

significado un reto, ya que un alto porcentaje de los funcionarios prefiere continuar realizando su trabajo desde su lugar de residencia.

La **transformación** de los modelos actuales de trabajo es un hecho, y por lo tanto, genera el desafío para las oficinas de asegurar el cumplimiento de la productividad a través de metas o cuotas mensuales, como es el caso en algunas oficinas, y plantea la necesidad de contar con **indicadores de calidad**, que permitan determinar, objetivamente, si el nivel del trabajo ha desmejorado, se ha mantenido o se ha incrementado.

Las oficinas centraron la atención en el tema de calidad, como principal indicador que hay que observar, controlar y gestionar. 25

**Argentina, Brasil y Cuba** plantearon la necesidad de que se diseñe un sistema de control de calidad que incluya el establecimiento de indicadores para evaluar la gestión las oficinas de PI.

**Chile, Perú y República Dominicana**, por su parte, compartieron las prácticas que actualmente vienen desarrollando sus oficinas en este aspecto, las cuales tienen alto impacto, tanto en lo interno, como en la reputación frente a los usuarios del sistema de PI.

De acuerdo con lo manifestado por los participantes, la **productividad** debe ir de la **mano con la calidad**, pues de nada sirve tener una gran cantidad de patentes concedidas si más adelante son anuladas o revocadas por instancias superiores o por organismos judiciales.

Para concluir se propuso que este sea un **tema transversal** para una posible de **colaboración regional** por ser un tema de interés para muchos países. El propósito es establecer indicadores de calidad que permitan establecer planes de gestión anuales para las oficinas de la región.

**Brasil y Cuba** manifestaron la necesidad de disponer de **controles de productividad, desempeño y calidad**, y así poder determinar cuál es el desempeño y el impacto de las diferentes áreas de las oficinas de P.I.

La idea es **generar datos** que permitan tomar decisiones en relación con la gestión en cada oficina. República Dominicana cuenta con un sistema de control de calidad a través de auditorías internas y externas que se realizan anualmente tanto para servicios de usuarios como para la **productividad y calidad**, el cual puede ser de interés para otras oficinas.



## Gestión y Observancia de derechos de PI

### A) Gestión



### B) Observancia

En relación con la observancia de los derechos de PI, los directores coincidieron en la importancia de un buen funcionamiento de las oficinas de registro y de velar, en sus respectivos países, la **observancia de los derechos de PI**.

Las oficinas de **Ecuador, México, Paraguay y Perú** cuentan con un departamento que se ocupa de la observancia mientras que en la mayoría de las oficinas de la región la observancia está a cargo de otras entidades administrativas y del sistema judicial. De ahí que sea muy pertinente la experiencia de las oficinas que ejercen funciones de observancia, que ofrecieron a los países interesados la posibilidad de **explicar sus estructuras funcionales** y sus prácticas en materia de observancia.

Por otra parte, y dado el desafío que representa el mercado digital en lo que respecta a la observancia de los derechos de PI, algunas oficinas manifestaron **interés por conocer** la experiencia de otros países en relación con los procedimientos de identificación y persecución de infracciones en el entorno digital. En este sentido, las oficinas de **México y el Perú** ofrecieron compartir su experiencia en casos relacionados con infracciones de la PI en el comercio electrónico, así como información sobre los convenios que estas dos oficinas han suscrito con una reconocida plataforma de comercio en línea.

Otro asunto de **gran relevancia** para asegurar la observancia de los derechos de PI en la

región, es el ejercicio efectivo de las medidas en frontera. En este sentido, varias oficinas de la región compartieron tanto en las rondas previas como en el foro general sus avances en materia de ejecución de las medidas en frontera. **Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Honduras y México**, ofrecieron compartir con los países interesados, información sobre cómo se ha logrado en sus respectivos países la articulación entre las oficinas de PI, las autoridades de aduana y de policía para el ejercicio efectivo de las medidas en frontera, **destacando la importancia del trabajo interinstitucional**, así como el involucramiento del sector privado en esta materia.

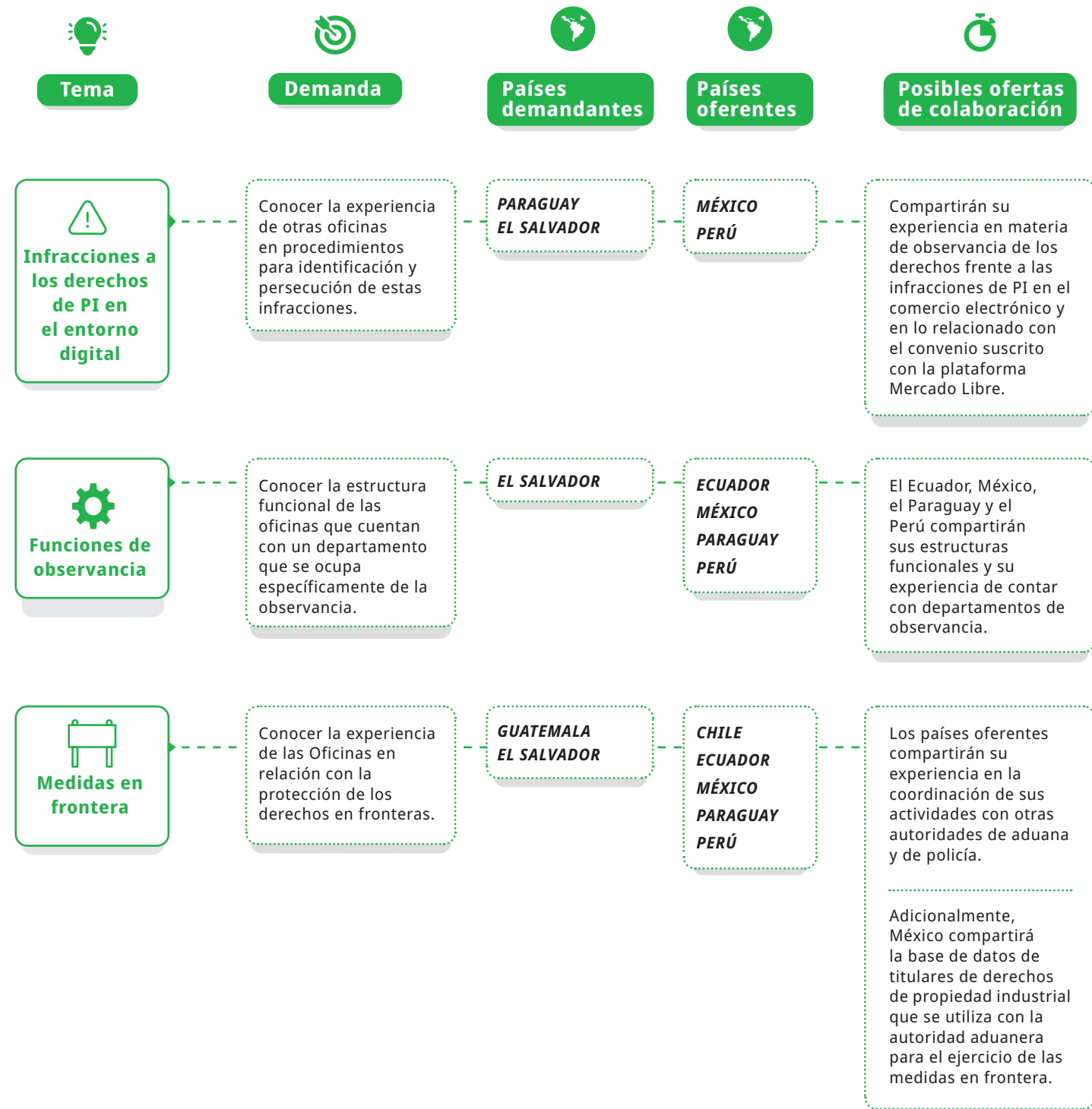
Sobre ese mismo punto, **México** también comentó su experiencia en relación con la elaboración de una base de datos de titulares de derechos de PI y de sus apoderados que se comparte con la autoridad aduanera para el ejercicio de las medidas en frontera. Adicionalmente, esta oficina ofreció **compartir información** sobre esta base de datos para que sea materia de análisis en los demás países de la región que estén interesados.

Así mismo **Perú, y Ecuador** ofrecieron apoyo y orientación en temas de observancia relacionados con la piratería y las falsificaciones partiendo del trabajo desarrollado a través de comités multisectoriales y agencias de aduanas.

Por último, se mencionó la importancia de **mantener los esfuerzos de capacitación en temas de PI para jueces, fiscales, funcionarios de policía y aduanas** para asegurar la observancia efectiva de los derechos de PI.

## Gestión y Observancia de derechos de PI

### B) Observancia de Derechos de PI



# 3. Políticas Públicas

En relación con el desarrollo de políticas públicas orientadas a **fomentar y facilitar** la creación, el desarrollo, la gestión y la protección de la PI en el ámbito nacional, se destacó como un aspecto de particular importancia que las oficinas de propiedad intelectual dispongan de datos e indicadores que permitan tomar **medidas de política pública** basadas en información. En este contexto, la oficina de **Cuba** resaltó la importancia y la necesidad de vincular la información estadística de PI con datos económicos, con la finalidad de poder **medir el impacto** que tienen o pueden tener aspectos de PI en relación con políticas públicas en otros ámbitos, como las ciencias, la tecnología, la inversión extranjera, etcétera.



En relación con este último tema, se hizo referencia al **Índice Mundial de Innovación** que publica anualmente la **OMPI**, y se recordó que en sus indicadores pueden verse reflejados aspectos asociados a las políticas públicas.

En particular, algunas oficinas se refirieron a necesidades asociadas a un aspecto específico en relación con las políticas públicas, a saber, el desarrollo de **patentes verdes**. Las oficinas del **Paraguay, Honduras, la República**

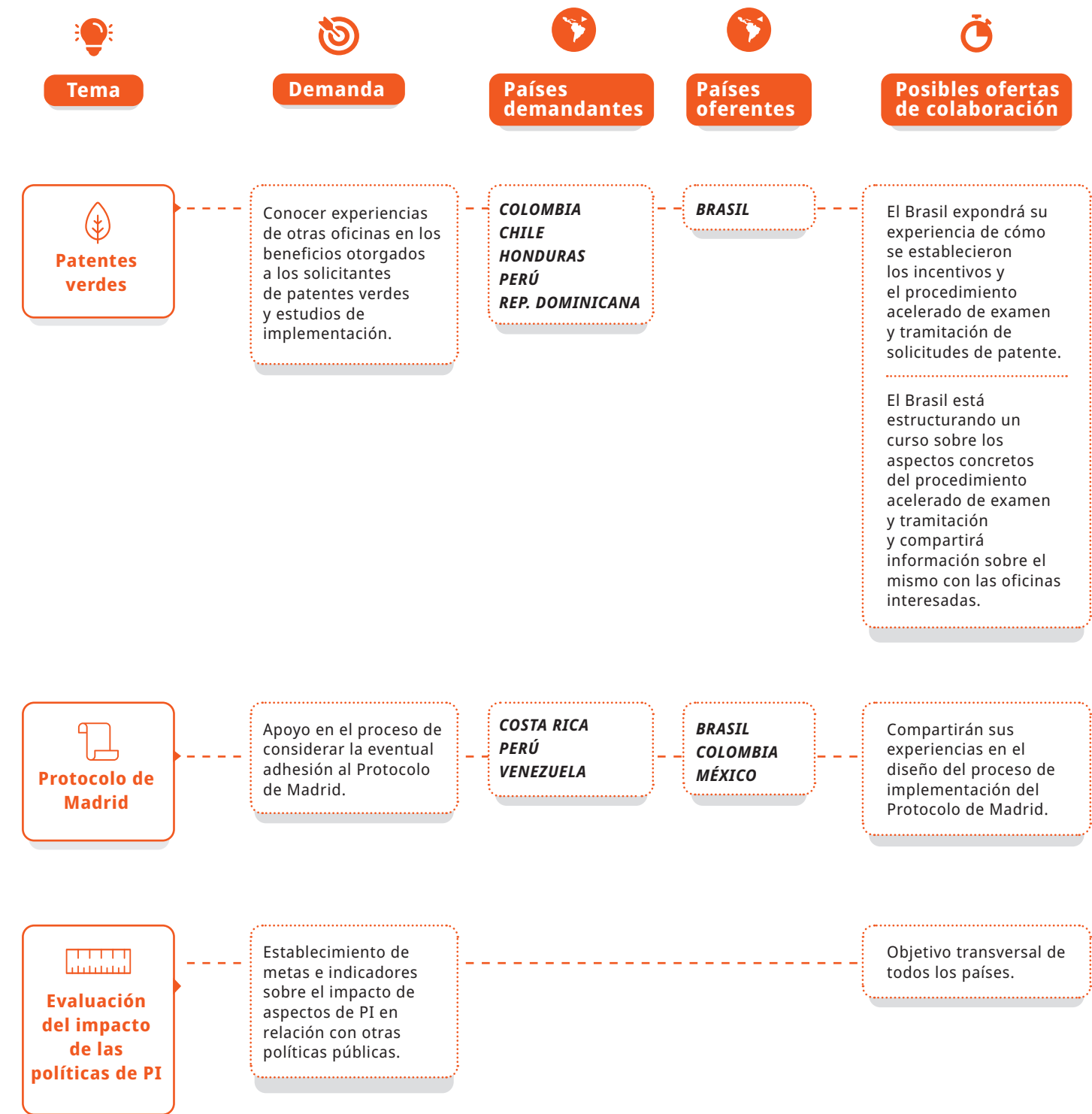
**Dominicana, Chile y Colombia** manifestaron su interés y solicitaron asistencia particular para avanzar en la adopción de medidas y/o estrategias que faciliten la gestión de patentes verdes. La Oficina del **Brasil**, por su parte, ofreció compartir con las oficinas de la región su experiencia sobre la implementación de incentivos y de cómo se ha instrumentado un procedimiento acelerado para el trámite y el examen de solicitudes de patente verde.

Además, la Oficina del Brasil anunció que, en el primer semestre de 2023, se ofrecerá un curso en línea para **exponer** su experiencia en todos los aspectos concretos del trámite y el examen de las solicitudes, y para **sensibilizar** al público sobre la importancia de las patentes verdes y su contribución a la sociedad, por su valor para esta región caracterizada por la biodiversidad.

En este sentido, se resaltó que, en lo que respecta al desarrollo de las patentes verdes, se plantea una cuestión fundamental de política pública, concretamente, cómo se define en cada país lo que se considera una patente verde y cuáles son los incentivos o estímulos que se ofrecen para el desarrollo de esas invenciones.

Adicionalmente, la oficina de **Perú** compartió con las oficinas de la región su experiencia con el **Concurso Nacional de Invenciones**, en el cual se ofrece una premio especial para las **patentes verdes**. Con esta herramienta de promoción, se ha logrado dar visibilidad a este tipo de invenciones en el Perú.

## Políticas públicas







## 4. Promoción, Formación y *Servicios para los usuarios*



En el encuentro de preparación, así como durante la interacción de los directores en la primera parte de la reunión, se puso de manifiesto la **importancia** de que las oficinas de PI **sean reconocidas** por los empresarios y la comunidad en general como entidades que impulsan la innovación y competitividad a nivel nacional, y que prestan servicios de protección de los derechos de quienes inventan, fabrican, comercializan, usan y/ o consumen todo tipo de productos.

Se resaltó la importancia de **adoptar medidas y estrategias** que permitan sensibilizar sobre la PI a los distintos actores que conforman y vinculan el ecosistema de **innovación, comercio y desarrollo** de los países. Se destacó que

es fundamental familiarizar sobre la PI en etapas tempranas de escolaridad, tanto en primaria como en secundaria y en los primeros semestres de universidad, siendo este aspecto uno de los frentes estratégicos que deben atenderse en el **ecosistema de propiedad intelectual**.

Dados la amplitud y el alcance de los comentarios formulados a este respecto, se procedió a agrupar los temas en torno a los principales aspectos planteados en relación con la creación de **capacidades y la formación, la promoción y la prestación de servicios al usuario, a saber:**

## 1. Formación

### A) Fortalecimiento de capacidades en el ámbito de los signos distintivos

Sobre este particular, los directores destacaron que para la región es fundamental ofrecer **garantías** en los procedimientos de **concesión de derechos de marcas**, dotando a sus examinadores de capacidades e información actualizada sobre criterios de examen; a este respecto, se puso de relieve el intercambio de experiencias, de buenas prácticas, y de guías y manuales de tramitación como **principal elemento de colaboración entre las oficinas**. Los países propusieron estructurar un mecanismo regional de formación a través de la colaboración entre oficinas, que permita conocer los criterios de examen y la práctica de cada oficina en los principales aspectos del Derecho marcario.

Todos los países coincidieron en que el primer aspecto de interés que habría que abordar en el marco de un programa conjunto de formación debería ser las marcas no tradicionales. Países como la **Argentina, Colombia, Guatemala, el Perú y el Uruguay**, expresaron su disposición de exponer su experiencia en ese tema.

### B) Programa para fortalecer la comercialización de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas

La **riqueza cultural, la dinámica de innovación y emprendimiento y la gastronomía de cada región** ocupan un lugar destacado a este respecto, pues la diversidad de nuestros pueblos y el uso de técnicas ancestrales para elaborar productos diferenciados exigen especial atención en un

momento en el que se puede dar a conocer una marca, producto o servicio en todo el mundo gracias a los avances en materia de telecomunicaciones y a las redes de abastecimiento, que cada vez cubren mayores extensiones geográficas en el mundo.

Teniendo en consideración las reflexiones que plantea ese asunto y los comentarios formulados el día anterior en las rondas del World Café, se deduce que es un tópico de gran interés con respecto a las necesidades (demandas) expuestas por la mayoría de los países. Se ha apuntado a la posibilidad de realizar actividades de **fortalecimiento de capacidades** en la protección y la gestión de estos signos distintivos, así como su gobernanza y comercialización en el contexto del comercio regional e internacional de productos, capacidades que deben ser creadas a nivel de las distintas entidades públicas (de promoción y/o regulación y control), productores y titulares, de modo que ello vaya en beneficio de los procesos de desarrollo de marcas colectivas, indicaciones geográficas y/o denominaciones de origen.

Se señaló la importancia de intercambiar experiencias sobre casos de éxito de productos protegidos por signos de carácter colectivo. En las respuestas a los cuestionarios, países como **Chile, el Perú y México** ofrecieron su cooperación y la posibilidad de compartir su experiencia en este sentido, así como **Colombia**, aun cuando la directora de su oficina no pudiera estar presente en la reunión en Lima.

En las discusiones se subrayó la importancia y el papel que puede desempeñar en este contexto el Arreglo de Lisboa a fin de favorecer la protección y el reconocimiento

de las indicaciones geográficas de la región a nivel internacional. Algunos países, como el **Perú y México** expresaron su disposición de compartir su experiencia como países parte en dicho tratado.

### C) Diseños industriales

En las discusiones se subrayó la importancia y el papel que puede desempeñar en este contexto el Arreglo de Lisboa a fin de favorecer la protección y el reconocimiento de las indicaciones geográficas de la región a nivel internacional. Algunos países, como el Perú y México expresaron su disposición de compartir su experiencia como países parte en dicho tratado.

Al igual que en los temas anteriores, se indicó la importancia del **intercambio de experiencias** en la región. En este sentido algunos países, como la **Argentina, Cuba, Costa Rica, el Ecuador, México y la República Dominicana**, solicitan apoyo de aquellos que hayan desarrollado programas de formación en el examen en materia de diseños industriales, así como programas para promover el registro de los diseños, como por ejemplo la experiencia del **Perú** en la organización de concursos en torno al diseño industrial.

En relación con ese tema **México ofreció** poner a disposición de la región su experiencia como país miembro del Sistema de la Haya, y la **Argentina** señaló la importancia de desarrollar una estrategia regional para promover la protección y el uso de los diseños industriales (formalmente denominados "modelos y dibujos industriales").

### D) Examen de solicitudes de patente, aspectos jurídicos en el trámite de patentes y Sistema del PCT

Para la región es de fundamental importancia continuar desarrollando capacidades en el examen de solicitudes de patente a fin de mejorar la calidad del examen y ofrecer mejores garantías con respecto al proceso regional de innovación. Se destacó la conveniencia de configurar con detalle las demandas para mantener un proceso de formación que permita la **actualización continua** en las nuevas y principales áreas de innovación, tanto en los aspectos técnicos del examen como en los aspectos legales vinculados a la protección de las invenciones. Los ámbitos principales a ese respecto son la biotecnología, las invenciones implementadas por computadora, las interfaces gráficas de usuario, la implementación de soluciones mediante inteligencia artificial, Block Chance, etcétera.

**Los programas colaborativos de formación** de carácter regional y la **cooperación internacional** para su instrumentación se destacaron como un aspecto fundamental en el desarrollo de las capacidades en materia de patentes en la región. Países como el **Brasil, Cuba, Chile y México**, ofrecieron su apoyo en procedimientos de formación de examinadores de patentes. Se planteó como tema de interés conocer las experiencias de las oficinas en relación con la instrumentación de programas y/o medidas en materia de invenciones que sean objeto de "**patentes verdes**". El **Brasil** manifestó su disposición de compartir su experiencia en esta materia.

El **Brasil, Chile y México** también señalaron su voluntad de compartir su experiencia en relación con la gestión y uso del PCT.

### E) Otras consideraciones en materia de formación

Varios directores se refirieron al reconocimiento que tienen los procedimientos de formación y enseñanza que se ofrecen en el marco de la OMPI a los funcionarios de las oficinas de la región, y al respecto **Honduras** se refirió a la posibilidad de que dichos cursos

otorguen una certificación que acredite a sus participantes, ya que serviría de **motivación y fortalecería** el sentido de pertenencia en las oficinas donde se realicen.

**Colombia, el Brasil y México** ofrecieron brindar capacitación en el proceso de implementación del Protocolo de Madrid.



## 2. Promoción

Para analizar el tema de promoción, se agruparon los siguientes temas:

### A) Programas y estrategias de comunicación

De forma general, los directores participantes resaltaron que es fundamental tener estrategias y/o programas de promoción para conseguir que la gente se interese por las cuestiones de propiedad intelectual (PI).

La reunión permitió un **intercambio de experiencias** acerca de las iniciativas que se están tomando en cada una de las oficinas, así como dar a conocer los objetivos de las campañas de sensibilización del público.

Entre las experiencias presentadas se puede mencionar la de la Oficina de **Venezuela**, que está presente en varias plataformas de comunicación (Instagram, Facebook, Twitter, TikTok, YouTube y VenApp) para atender e intercambiar información de forma más rápida y en tiempo real con sus usuarios, y aumentar el contacto regional con los potenciales usuarios del sistema de PI. También se dispone de servicios en línea para la consulta y gestión de solicitudes de registro de marcas, patentes y de protección en materia de derecho de autor.

Otras experiencias a destacar son las del **Paraguay** (Fiesta creativa), **República Dominicana** (campamento de verano, para estudiantes de últimos años de bachillerato), **México** (medidas y campañas de difusión de la propiedad intelectual, incluida la plataforma de servicios en línea), **Honduras** (comunidades de inventores) y el **Perú** (Programa educativo "Yo decido yo respeto")

dirigido a estudiantes de escuelas públicas de entre 11-15 años).

**Chile** recomienda hacer tutoriales de formación para promocionar la propiedad intelectual y a ese respecto se podría aprovechar la experiencia que tienen algunos países ya en las redes sociales. Se destaca que estos tutoriales deben ser orientados a públicos objetivo, usando mensajes positivos con y la inclusión de personajes con perspectivas nuevas y adecuados a la forma actual de comunicación.

Como **posible medida** regional futura se planteó la idea de formular directrices de comunicación en temas de propiedad intelectual que puedan servir de referencia para la realización de estrategias puntuales en países de la región.

Varios participantes señalaron la importancia de que las oficinas tengan **presencia institucional** en ferias y encuentros de empresarios para fomentar su toma de conciencia sobre la propiedad intelectual.

### B) Crear capacidades en las Pymes

Se planteó como reto fundamental colaborar con las pymes para que se familiaricen más con la PI de modo que sean más competitivas y puedan gestionar mejor los riesgos en el ámbito del desarrollo y comercio en la región. Se debe destacar que el sistema de PI desempeña un **importante papel**, de modo que los programas de formación de empresarios y pymes se centren en la forma de proteger productos y servicios, en aumentar la visibilidad y el valor de sus productos en el mercado, en diferenciar su empresa y sus

productos de la competencia, en acceder a información (técnica y/o comercial), en evitar el riesgo de utilizar derechos de terceros, y en evitar la pérdida de información, innovaciones o activos propios y valiosos.

Países como la **Argentina, Honduras, México, el Uruguay, Cuba, el Perú y El Salvador** expresaron especial interés en este aspecto y mencionaron los siguientes temas como prioritarios para apoyar la gestión: apoyo a las pymes para que incorporen la PI en las estrategias empresariales y crear capacidades en la valoración de activos intangibles.

Durante las sesiones se conversó sobre lo que puede ofrecer cada país sobre la base de su experiencia; cabe destacar a ese respecto la experiencia del **Brasil** (Inapi); el **Ecuador** (cómo llegar a lugares lejanos, pueblos agrónomos, indígenas, etc.); el Perú (promoción del uso de las marcas colectivas en el contexto de las MiPymes); **Honduras** (programa para desarrollar un centro de desarrollo empresarial de MiPymes a través

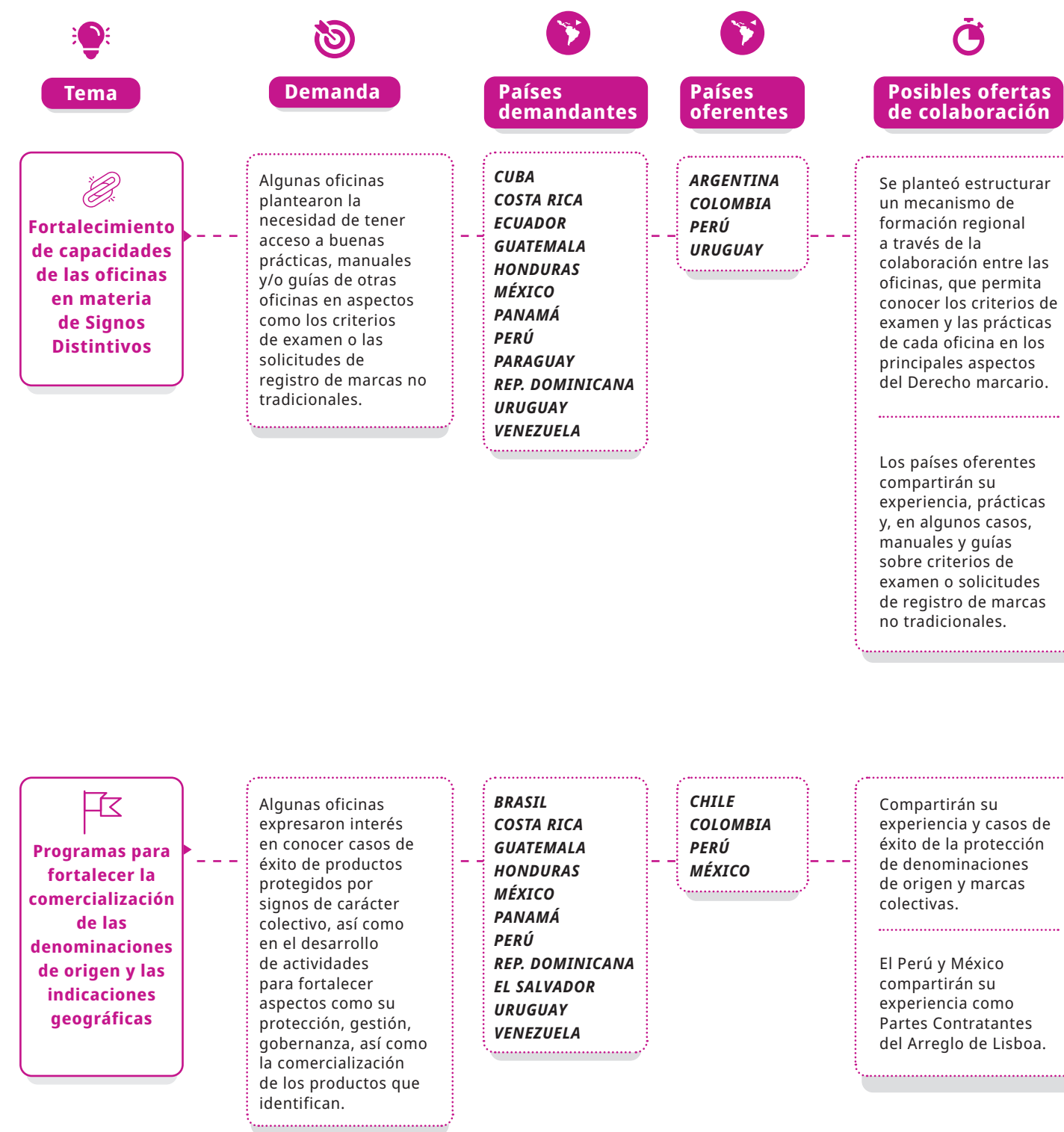
de su vinculación con de las cámaras de comercio e industria), entre otros.

**Cuba** solicitó apoyo puntual en el desarrollo de empresas de base tecnológica, en el contexto sus parques tecnológicos para incorporar en ellos capacidades en gestión de la propiedad intelectual.

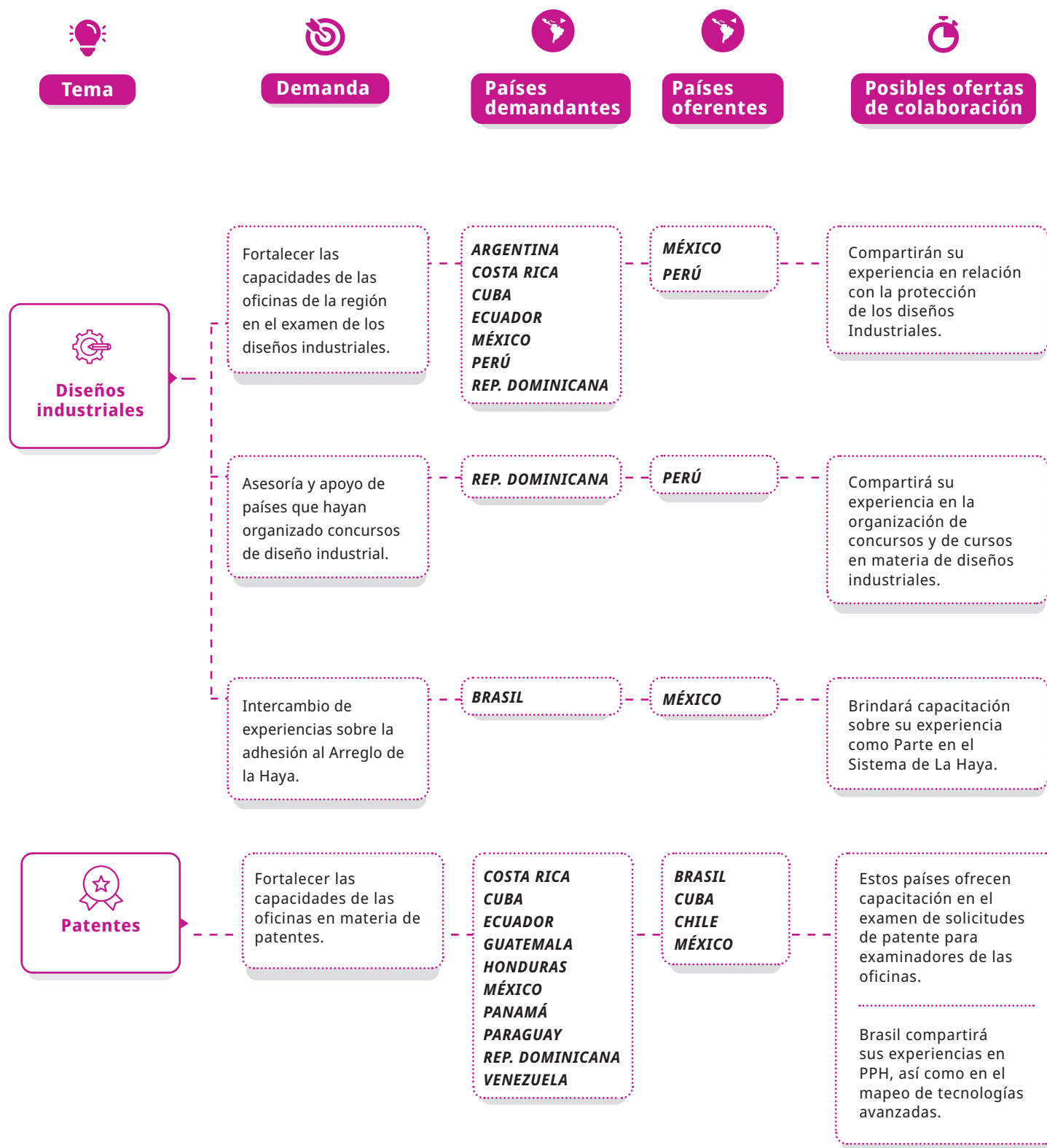
Los países destacaron la importancia y papel que tienen los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) para **crear capacidades y apoyar la innovación e iniciativa empresarial en la región**. Se plantea la importancia que puede tener una red de regional de CATIS a fin de normalizar y favorecer el intercambio de experiencias y formas de prestar servicios de apoyo.

También se señaló la necesidad de ofrecer mayor formación en aspectos como la transferencia de tecnología y/o el desarrollo de modelos de actividad y gestión de los derechos de PI.

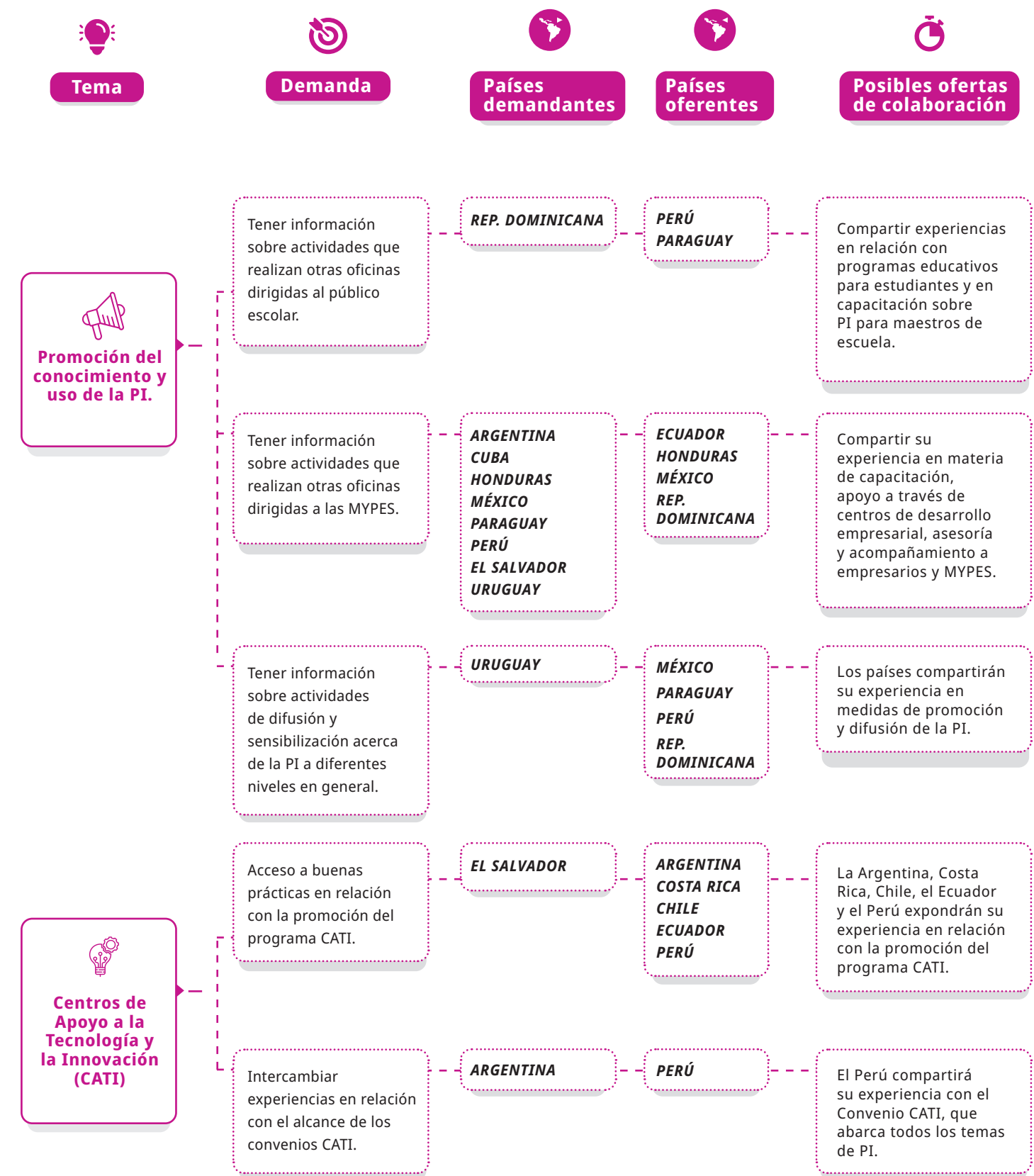
## Promoción, formación y servicios para los usuarios



## Promoción, formación y servicios para los usuarios



## Promoción, formación y servicios para los usuarios



## 5. Asociaciones Estratégicas y Colaboración

Al ser el **tema esencial del encuentro**, la matriz de ofertas y demandas tiene como propósito plantear posibilidades de colaboración futura entre los países de la región.



Es innegable el progreso que han tenido muchos de los países en diferentes aspectos de la PI, que viene dado por la dinámica de sus mercados y/o ecosistemas de innovación. Cada una de sus prácticas, vistas hoy como experiencias, son un **recurso inestimable** del que pueden hacer uso los demás países, aprovechando curvas de aprendizaje y adaptando lo que se requiera a sus exigencias particulares.

Fue así como desde los cuestionarios de preparación del encuentro, así como en la fase de rondas y en el foro general, algunas oficinas se refirieron de forma específica a temas en los cuales consideran necesaria la colaboración de otras oficinas de la región.

De ahí que la Oficina de **México** planteara la necesidad de obtener asistencia en relación con la **difusión y promoción de mecanismos alternativos de solución de diferencias**; a ese respecto, la Oficina de **Chile** señaló la reciente firma de un acuerdo con el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI y el Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago de Chile,

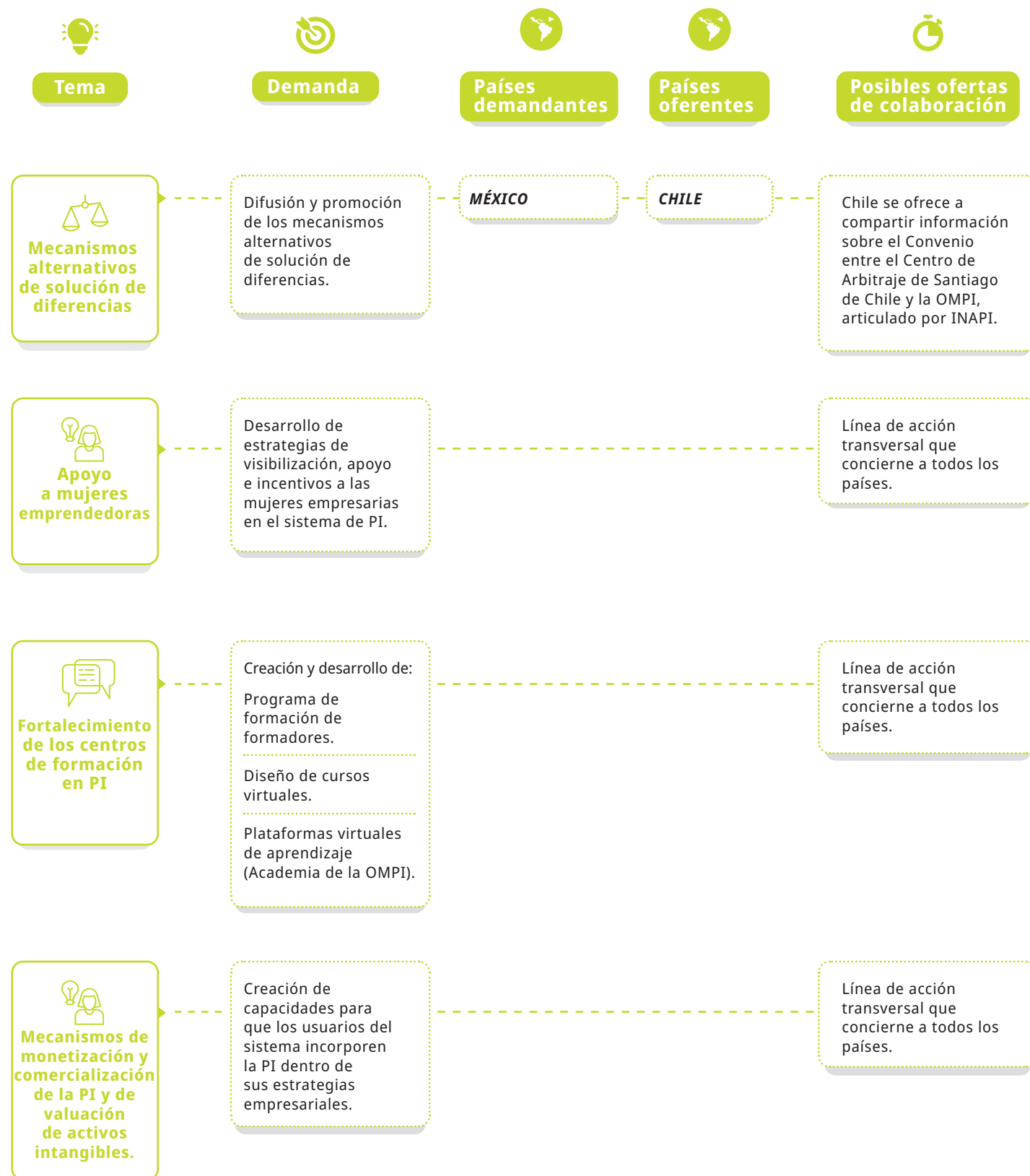
el cual está en fase inicial de implementación, y de cuyos avances también se irá informando en el futuro.

Por otra parte, habida cuenta de las necesidades planteadas inicialmente por varias oficinas, se acordó un importante eje de colaboración transversal relativo al **fortalecimiento de los centros de formación en PI** con miras a la creación y el desarrollo de cursos virtuales, de programas de formación de formadores, etcétera.

Por otra parte, hubo oficinas que plantearon el establecimiento de mecanismos de monetización y comercialización de la PI y de valoración de activos intangibles y la creación de capacidades para que los usuarios del sistema incorporen la PI en sus estrategias empresariales. A ese respecto, y tomando en cuenta que en el desarrollo de las rondas y los foros se puso en evidencia el interés generalizado de las oficinas por estas temáticas, se determinó que también se trata de un eje de **colaboración transversal**.

Para finalizar esta temática de colaboración, se abordó la cuestión del **género y las estrategias de apoyo a la mujer**, que fue planteada por varios países. A ese respecto, se concluyó que esa cuestión también debe ser objeto de colaboración transversal y se hizo referencia a la creación de la **Red Latinoamericana de PI y Género**, que cuenta con el apoyo de la OMPI, y cuyo objetivo es velar por que la PI sea también una herramienta que promueva el cierre de brechas y la igualdad de género, facilitando procesos de intercambio de buenas prácticas y experiencias entre las oficinas de PI de la región que permitan el **desarrollo y fortalecimiento de capacidades** en esta materia, generando así un beneficio para las propias oficinas y de quienes acceden a sus servicios.

## Asociaciones estratégicas y colaboración



# Otras consideraciones

En cuanto a la evaluación de activos intangibles, se deben crear capacidades para que los usuarios del sistema de PI incorporen la PI en sus estrategias empresariales y puedan darle valor para poder tener financiamiento: esa es también una línea de acción transversal que concierne a todos los países.

En cuanto al apoyo a la mujer empresaria, en este momento hay 10 países que forman parte

de la Red Latinoamericana de PI y Género y 6 más están a la espera de ser aceptados, por lo que se puede concluir que se está forjando un mecanismo de colaboración, y se recomienda que este lazo de colaboración se mantenga en la matriz de posibles acciones futuras.

Con estas consideraciones finales, se dio por finalizado el foro.





# Nota final del Equipo facilitador



El encuentro se caracterizó por intercambios intensos que generaron los resultados esperados, y en él primó un espíritu de camaradería, capacidad crítica y análisis profundo, y la mejor disposición para encontrar mecanismos de colaboración y cooperación entre los países, lo que se tradujo en un plan de acción futura entre los países de LATAM-.

Y no podíamos cerrar el evento sin permitir a cada participante expresar su punto de vista sobre la experiencia de colaboración en conjunto. Así fueron sus palabras para describir el encuentro y decirnos lo que se llevaban de regreso a su país:







# Epílogo

La Reunión Regional de Directores de Oficinas de Propiedad Industrial de países de América Latina organizada por la División para América Latina y el Caribe (DLAC) de la OMPI, que tuvo lugar en Lima, del 4 al 6 de octubre de 2022, propició espacios de diálogo y de intercambio franco sobre temas de interés en relación con las buenas prácticas en la gestión de las oficinas participantes y sobre posibles mecanismos de colaboración para enfrentar los retos que se presentan en el nuevo ecosistema de propiedad industrial en el contexto subregional, para impulsar la transformación de las oficinas de PI.

Las consideraciones generales, así como los temas concretos que se compilaron a lo largo de entrevistas, cuestionarios y charlas previas dieron forma a este encuentro, que aportó una metodología participativa en la que todos los representantes de los países, con un alto sentido de solidaridad y ayuda mutua, tuvieron la oportunidad de ofrecer apoyo a sus pares y, asimismo, plantear sus necesidades de colaboración.

Los debates realizados y orientaciones formuladas a lo largo de la reunión servirán a la OMPI como referentes para definir prioridades e iniciativas de cooperación en

Todos se llevan grandes enseñanzas de este evento y coinciden en concluir que lo que se logró construir en Lima fue UNA PODEROSA

RED DE COLABORACIÓN, dispuesta a transformar las oficinas de PI para ser ejemplo en toda la región.



el contexto regional. También permitirán establecer programas de colaboración entre países de la región para enfrentar los retos y construir soluciones en el contexto de la transformación y modernización futura de las oficinas de PI de la región.

Dignos de agradecimiento especial son los directores y delegados de las oficinas de PI de la región por haber compartido con generosidad sus valiosas reflexiones sobre el momento de transformación que están viviendo, sobre la función de sus oficinas como centros neurálgicos de innovación y por destacar las necesidades que se plantean en sus países, que obedecen al contexto particular de cada uno.

Por último, cabe poner de relieve con agradecimiento la labor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) en la organización del encuentro; gracias a la hospitalidad de su valioso equipo humano, la estancia de los delegados y directores fue una experiencia transformadora y productiva.

Una vez más se reitera el compromiso que tienen las oficinas de PI con el desarrollo económico de sus países y de favorecer la innovación y el desarrollo en la región. Esperamos que este compendio de reflexiones y de ideas sobre posibles líneas e iniciativas de cooperación entre las oficinas de PI de la región contribuya a esos fines.



# 11. Anexos

**Fichas temáticas**

**Encuestas en profundidad**

**Reporte Diciembre 2021**

**Cuestionarios OMPI**

**Matriz de demandas y ofertas**

2022



# La transformación *de las oficinas de la P.I*

